



ALCALDÍA DE PASTO

**DECRETO No. 005 DE 2021  
(5 DE ENERO DE 2021)**

**POR EL CUAL SE ADICIONA EL DECRETO No. 001 DE 2021**

**EL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO**

En uso de sus facultades Constitucionales y legales, y en especial las conferidas por el Artículo 315 de la Constitución Política, Ley 136 de 1994 y la Ley 1801 de 2016, Decreto 780 de 2016 y

**CONSIDERANDO**

Que en atención a la Pandemia generada por COVID-19 se han adoptado distintas medidas a nivel nacional y local para controlar la propagación de la enfermedad y reducir el riesgo de contagio.

Que, mediante Decreto No. 0464 del 21 de diciembre de 2020 se establecieron restricciones temporales para la época de Navidad, Año Nuevo y Carnavales en el municipio de Pasto.

Que, mediante Decreto No. 001 de 4 de enero de 2021, se dispuso modificar el Decreto No. 0464 del 21 de diciembre de 2020 con el fin de incrementar las restricciones a la movilidad y a la venta y consumo de bebidas embriagantes en el municipio de Pasto para los días 5 y 6 de enero de 2021.

Que, dentro de las excepciones a la limitación a la movilidad decretada en el horario comprendido entre las 4:00 p.m. hasta las 5:00 a.m. del día siguiente, no se estableció como excepción el servicio de restaurante bajo la modalidad de domicilio, por lo que se requiere adicionar dicha excepción, teniendo en cuenta que el horario de restricción iniciará desde horas de la tarde para los días 5 y 6 de enero de 2021.

Que, en mérito de lo expuesto,

**DECRETA**

**ARTÍCULO PRIMERO.** – Adicionar el literal j al parágrafo primero del artículo primero del Decreto No. 001 del 4 de enero de 2021, el cual quedará así:

"(...)

**Parágrafo primero-** *Se exceptúan de la medida antes descrita, los siguientes casos:*

a. (...)

j. *Los servicios de restaurante únicamente bajo la modalidad de domicilio, a través de personal debidamente identificado."*

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – El presente decreto rige a partir de su publicación.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en san Juan de Pasto, a los cinco (5) días del mes de enero de 2021.

  
**GERMÁN CHAMORRO DE LA ROSA**  
Alcalde Municipal de Pasto